

CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LOS 32 GOBIERNOS LOCALES A BRINDAR APOYO ECONÓMICO A LOS FAMILIARES DEL PERSONAL DE SALUD FALLECIDO POR CONTAGIO DEL SARS-COV2, A CARGO DEL SENADOR NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Noé Fernando Castañón Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracciones I y II del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de esta asamblea proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas con la finalidad de brindar un apoyo económico a los familiares del personal de salud que ha fallecido por el contagio del virus SARS CoV 2.

Consideraciones

México atraviesa por una emergencia sanitaria derivado del alto contagio del virus Covid-19, mismo que ha dejado a más de un millón 771 mil 740 personas contagiadas y 150 273 muertos, donde aproximadamente 2 mil fueron personal de salud.¹

De conformidad con la revista *Forbes México*, señala que el riesgo de muerte de un trabajador de salud en México es cuatro veces mayor que en Estados Unidos de América (EUA) y ocho veces más alto que en Brasil; considerando que México cuenta con una cifra por encima de los mil 77 trabajadores fallecidos de EUA o los 634 de Brasil, siendo los dos países más golpeados por la pandemia y ambos con una población total muy superior a la de México.²

Desde el inicio de la pandemia, los médicos, enfermeras y personal hospitalario se han visto afectados por la saturación en el sistema de salud, la falta de soporte por parte del gobierno, así como la falta de material y estructura adecuada para combatir la emergencia sanitaria por el virus Covid-19; sin embargo, a pesar de ello, día con día exponen sus vidas a diversos focos de contagio, todo con la finalidad de salvar y proteger la salud de cada una de las familias mexicanas.

Es estremecedor que siendo el personal de salud una de las principales líneas de combate contra el virus Covid-19, el gobierno de México ha dejado que este sector sea contagiado durante el cumplimiento de su deber por falta de equipo de protección personal o debido a condiciones de trabajo inseguras.

Las cifras de defunciones de personal de salud han ido al alza, con aproximadamente dos mil defunciones; muchos de los médicos, enfermeras y personal de hospitalario que han fallecido eran los principales portadores económicos en sus familias, por lo que al fallecer dejan a sus familias sin ningún soporte económico.

Como agradecimiento a la ardua labor y la entrega que ha realizado todo el personal de salud, es de suma urgencia que el gobierno de México vea por las familias de los médicos, enfermeras y personal hospitalario que dieron su vida para poder proteger la salud de las y los mexicanos; es necesario que posterior al fallecimiento del personal de salud por Covid-19, se les brinde a las familias de cada uno de ellos un apoyo económico.

Por lo expuesto y fundado solicito a esta soberanía que someta a consideración la presente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Por el que se exhorta a los poderes ejecutivos de las 32 entidades federativas con la finalidad de brindar un apoyo económico a los familiares del personal de salud que ha fallecido por el contagio del virus SARS CoV 2.

Notas

1 <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/26/mexico-supero-las-150-000-muertes-por-covid-19/>

2 <https://www.forbes.com.mx/noticias-mexico-pais-con-mas-personal-medico-muerto-por-coronavirus/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente, a 27 de enero de 2021.

Senador Noé Fernando Castañón Ramírez (rúbrica)

S I L